

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA, CONSTRUCCIONES Y COMERCIO EXTERIOR "INMOCOMEX CIA. LTDA. ", CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017.

En Quito hoy veinte de marzo del año dos mil diecisiete , a las 10H00, en las oficinas ubicadas en la calle Rumipamba E2-209 y República, se reúnen en junta general ordinaria de socios las siguientes personas: María Leonor Páez Coello, propietaria de 42560 participaciones y apoderada de la Señorita María Gabriela Borja Páez propietaria de 21280 participaciones, la Señora Wendy María Borja Páez, propietaria de 21280 participaciones, el Señor Eduardo Sebastián Borja Páez propietario de 21280 participaciones y el Señor Economista Eduardo Borja Morejón Presidente de la Compañía.

Preside la reunión el señor Economista Eduardo Borja Morejón y actúa como Secretaria la Señora María Leonor Páez Coello, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

La Secretaria constata que asiste a esta junta el 100% del capital social, por lo que los socios resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal, como lo faculta el art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidencia informa los puntos a tratarse son:

- 1.- Revisión y aprobación de Informe de Gerencia para el año 2016, Balance de Resultados obtenidos durante el 2016 y Balance de Situación General al 31 de Diciembre del 2016.**
- 2.- Las pérdidas que se produjeron en los años 2008, 2009 y 2015.**
- 3.- Revisión y aprobación del informe del Oficial de cumplimiento de las actividades que se realizaron en el año 2016.**

Puesto a consideración de los socios los puntos a tratarse se detalla lo siguiente:

- 1.- Revisión y aprobación de Informe de Gerencia para el año 2016, Balance de Resultados obtenidos durante el 2016 y Balance de Situación General al 31 de Diciembre del 2016.

Por unanimidad deciden aprobarlo el informe que presenta la Sra. Gerente y los balances de Situación General y estado de resultados hasta el año 2016.

- 2.- Las pérdidas que se produjeron en los años 2008, 2009 y 2015.**

Se pone a consideración el tratamiento tributario y contable de las perdidas que se dieron en los años 2008-2009 y 2015 para lo cual la Sra. Wendy Borja da la moción de que las perdidas de dichos años sean absorbidas por las reservas legales según lo faculta la ley que tiene la empresa que son de \$ 45.125,45, este tratamiento se lo hará contablemente con la observación de Auditoria externa; en el aspecto tributario indica que se lo debería hacer amortizando las perdidas a 5 años contando a partir de los balances del 2016.

Se aprueba de manera unánime la propuesta de la Sra. Wendy Borja.

3.- Revisión y aprobación del informe del Oficial de cumplimiento de las actividades que se realizaron en el año 2016.

La Sra. Wendy Borja presenta el informe del oficial de cumplimiento a la junta de socios lo cual comunica que no hay algún problema en la presentación de la información a la UAF.

El informe es aceptado y aprobado por los socios.

No habiendo otro punto que tratar la Presidencia suspende la junta y concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la junta y leída el acta los socios siendo las dieciséis horas aprueban y ratifican firmando para constancia.



Sra. María Leonor Páez Coello
Gerente General



Sr. Econ. Eduardo Borja Morejón
Presidente



Sra. Wendy María Borja Páez
Socia



Sr. Sebastián Eduardo Borja Páez
Socio